

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

**Jornadas de Sociología:**

**“LA SOCIOLOGÍA FRENTE A LOS NUEVOS PARADIGMAS EN LA  
CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA”.**

**Mendoza, Argentina y América Latina en el despunte del siglo XXI.  
Interrogantes y Desafíos.**

**Ponencia:**

**“LA EVALUACION SOCIAL EN EL PROCESO DE  
CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE POLÍTICAS  
SOCIALES ACTUALES”.**

**Autores:**

**Aranda María Celina ([arandacelina@gmail.com](mailto:arandacelina@gmail.com)) , Ganam Laura  
([lausol\\_87@yahoo.com.ar](mailto:lausol_87@yahoo.com.ar)) , Luna Cecilia ([lunaceciliassj@gmail.com](mailto:lunaceciliassj@gmail.com)). Lic. Trabajo  
Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan.**

**9 Y 10 DE MAYO DEL 2013**

## INTRODUCCION

En la presente ponencia se presentará la evaluación como una herramienta vital para mejorar los resultados y procesos de las políticas sociales, y de esta manera contribuir al desarrollo social y al bienestar ciudadano. Desde la mirada u orientación que se dio a esta investigación, evaluar es, en términos generales, *“discernir, es la identificación sistemática del valor o el mérito del objeto estudiado (un programa, un proyecto, una institución, una organización social o de desarrollo) (Scriven, 1995).* Para Tapella (2009), evaluar sería como *“un análisis del aporte único que un programa o proyecto brinda a la sociedad.”* Lo cierto es que la evaluación, durante las últimas décadas, se ha convertido en una característica importante –y para algunos autores incluso es una condición necesaria- de las políticas públicas. Como herramienta, representa una disciplina altamente heterogénea y multifacética y muchas veces controversial. Dado que la evaluación desempeña una función de generar respuestas que posean credibilidad sobre el desempeño de un programa social.

Sumado a esto, se expondrán un sistema de principios y orientaciones que facilitará la reflexión, a los/as Trabajadores Sociales y a otros profesionales, idóneos en la temática, sobre su experiencia evaluativa y extraer de ella los aprendizajes que obtuvieron viviéndola, comunicándola y enriqueciendo su propia práctica profesional. De igual modo, es importante destacar que dicho modelo no es una sucesión de procedimientos que deben ser aplicados mecánicamente, sino que sería lineamientos que buscan orientar el razonamiento de los/as profesionales durante el proceso de intervención.

El desarrollo de esta ponencia ilustra el proceso de investigación realizado, desde la disciplina del Trabajo Social. Y se basa fundamentalmente de exploración bibliográfica, es decir, se examinaron fuentes secundarias que permitieron indagar, reflexionar y valorar el estado del arte sobre el tema en cuestión. Así mismo, se tuvo en cuenta lo expuesto en el 1º Seminario Internacional sobre “La Evaluación de Políticas como Herramienta para el Desarrollo”, llevado a cabo en Argentina.

## La evaluación en las Políticas Sociales.

Se parte de que las políticas sociales, mediante los programas y/o proyectos son factores de estructuración social que articulan y desarticulan, alteran, intensifican, erosionan, construyen o erradican facturas económicas, generacionales, étnicas y de género. Por lo mismo, evaluar sus resultados o impactos es más complejo de lo que parece (Subirats J. y Goma R. 2000)<sup>1</sup>

Por ello, se alude a la EVALUACION como un aspecto que encuentra mayor complejidad, en el proceso de gestión de una política; el que por no aplicarse hace que **el sentido de la política no encuentre cauce**; el que evidencia que el proceso de la planificación social en nuestros países (América latina) haya sido débil y hasta inexistente. Por las razones expuestas surge un conjunto de interrogantes: ¿Qué es lo que interesa conocer?, ¿Cuáles son los aspectos cruciales de la planificación de las políticas?, poniendo atención a la política social y a su objeto de acción como un sistema dinámico que responde a dos preguntas: ¿Cómo actuar? Y ¿Con quién actuar<sup>2</sup>? Cabe también, reflexionar acerca de la poca presencia de las ciencias sociales para ofrecer criterios que den alguna orientación a la política en el campo de su diseño.

La evaluación se lleva a cabo con dos propósitos principales<sup>3</sup>:

- Aprender de la experiencia, extrayendo lecciones que puedan aplicarse con el fin de mejorar el diseño y la implementación de políticas públicas
- Rendición de cuentas al público y/o a quienes han aportado los recursos utilizados, y en algunos casos al Parlamento.

En base a lo mencionado anteriormente cabría preguntarse:

---

<sup>1</sup>Gloria EdelMendicoa: "Evaluación Social, la fase ausente de la agenda pública". Editorial Espacio. 1ra edición, Buenos aires 2006.

<sup>2</sup> Idem 1

<sup>3</sup>Oswaldo Feinstein: "Evaluación Pragmática de Políticas Públicas".

*¿Por qué el tema de la evaluación de políticas y programas sociales se ha ido convirtiendo con el paso del tiempo en un problema central de la acción de los gobiernos<sup>4</sup>?*

Principalmente por tres razones:

1. El desarrollo y progreso social que se vive en el nuevo milenio no omiten ni aminoran la severidad de viejos y nuevos problemas sociales: pobreza, exclusión, desigualdad
2. A pesar de las innovaciones institucionales y programáticas, las soluciones que se han puesto en marcha no arrojan los resultados esperados. La complejidad de nuestras sociedades, que presentan una muy desigual distribución de las oportunidades, y de los problemas que ello genera, exige miradas más acuciosas sobre las políticas y programas que se están implementando.
3. La permanente escasez de recursos, cuestión que puede ser mejor enfrentada si la evaluación permite asegurar el uso eficiente de los recursos.

Y en función, a lo mencionado anteriormente, como interrogante central valdría preguntarse, **La evaluación social:**

*¿Favorece el proceso de construcción e implementación de las políticas sociales actuales y futuras? ¿Constituye verdaderamente un aporte fundamental para el mejoramiento y efectividad de las mismas?*

Para comenzar, se cree que las políticas públicas, son declaraciones de enunciados que se concretizan, tienen sentido en la medida que provocan consecuencias. El tema básico de la evaluación son las consecuencias de las políticas. Analiza los cursos de acción del Estado en tanto alcance los objetivos deseados.

En función de esto, partimos de que el fin principal de la evaluación social es el aprendizaje respecto de las formas que tiene el Estado en torno a los desafíos sociales que

---

<sup>4</sup> Claudia Serrano y Dagmar Raczynski: "La Función de Evaluación de Políticas Sociales en Chile." (este artículo presenta los aspectos conceptuales del trabajo realizado por Asesorías para el Desarrollo).

impone el desarrollo: de lograr políticas y programas más efectivos, más eficaces, más eficientes, más costo-efectivos, más sustentables en el tiempo. Y es, precisamente por esto, que la función de evaluación de las políticas públicas, incluidas las sociales, se ha ido asentando lentamente en el aparato público, el sector privado y el amplio mundo de los organismos no gubernamentales del país. Esto no significa que el tema de la evaluación de políticas y programas esté resuelto. Por el contrario, el tema se instaló sin seguir un camino explícito, sin consensuar términos básicos, sin reflexionar sobre el qué se evalúa, para quién o quiénes, con qué propósito, en qué momento, con qué estrategias metodológicas, etc. La instalación del tema tampoco ha significado borrar el estigma o fantasma de la evaluación entendida como control y sanción, aunque sin duda, para que los resultados de las evaluaciones tengan efecto, debe existir un sistema de premios y castigos (Weisner, 1999).

El Estado tiene la labor ineludible de evaluar con sus recursos, los procesos que se desencadenan en este ámbito y los resultados esperados y no esperados que se obtienen en el corto, mediano y largo plazo, en cuanto a productos, efectos e impacto, y también en relación al costo, monetario y no monetario, de estos resultados.

Lo cierto, es que el tema está instalado como necesidad en el sector público y como tópico de formación y entrenamiento en el mundo académico y no gubernamental. Esto último, se pudo visualizar en lo presentado en las ponencias que formaron parte del seminario<sup>5</sup>, las cuales, muestran la importancia y valoración que se tiene de la evaluación, lo que se puede visualizar en algunos países de América latina, ya que se han instaurado organismos de evaluación como CONEVAL de México o SINERGIA de Colombia, entre otras que presentaron sus experiencias. Algunos de sus exponentes manifestaron la relevancia de la evaluación de una política y/o programa de la siguiente forma:

Exponente N°1:.. *“Se debe poner énfasis en la Evaluación y monitoreo (E&M) para obtener políticas de calidad y utilizar la evaluación para la toma de decisiones, para ello se debe realizar una inversión en capacidades”...*

---

<sup>5</sup> Realizado el día 22 de Octubre del año 2012, organizado por la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, a través de la Subsecretaría de Evaluación de Proyectos con Financiamiento Externo, conjuntamente con el CLEAR (Centers for Learningon Evaluation and Results) y el CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económica de México). El encuentro se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, donde expusieron referentes del País de México, Colombia, Perú y de diversas Provincias de Argentina.

*Exponente N°4: ...”La Evaluación, es el resultado de la intención de contar con mejores políticas, resultados o impactos que respondan a los objetivos planteados, por tanto algunas de sus contribuciones son:*

*⇒ Alimenta el debate público y mejora las estrategias.*

*⇒ Construye conocimiento.*

*⇒ Permite una toma de decisiones con más evidencia.*

*⇒ Facilita el control social y la transparencia del Estado.*

*⇒ Mejora la asignación de recursos.*

*Además permite identificar la validez y la debilidad de las políticas públicas”*

Es decir, que no solo se considera, en general que la evaluación es una herramienta, sino también retomando la noción de Transparencia del Estado, evaluar sirve como instrumento democrático de las políticas, lo que Tapella (2009)<sup>6</sup> llama otorgar credibilidad a las acciones:

*Exponente N°3: “La E&M son herramientas de y para la democracia, las políticas sociales basadas en evidencia, son una herramienta democrática.”*

Las Políticas Sociales deben ser sometidas a evaluación, con sistemas rigurosos y serios que otorguen confiabilidad, así se puede asegurar la independencia y credibilidad de la evaluación, percibida ésta no como control sino como proceso de aprendizaje.

En relación a este punto, uno de los desafíos más grandes que presenta la evaluación para quienes suscriben es: **La institucionalización de la práctica de la evaluación**, no solo en las políticas con financiamiento externo, sino también las políticas que se desarrollan a nivel nacional y local, lo que proporcionaría desarrollar acciones concretas con resultados que generen aprendizajes para la implementación de futuras políticas y

---

<sup>6</sup> Tapella, E. (2009) “Evolución de los Enfoques de Evaluación”. paper inédito elaborado para el Diplomado de Evaluación de Programas Sociales desarrollado en FLACSO-Chile.

además se debería proporcionar el acceso a dicha evaluación a los diversos actores involucrados. Y a modo de hacer hincapié en lo anteriormente mencionado, se destaca el aporte de uno de los exponentes en el seminario de evaluación:

Exponente N°4. *“Se debe institucionalizar la evaluación para asegurar que se realice y las políticas tengan credibilidad, para ello algunas estrategias de institucionalización son:*

- ⇒ Definir el alcance del sistema.*
- ⇒ Definir responsabilidades y los organismos rectores de políticas.*
- ⇒ Definir el modelo institucional de evaluación y proporcionarle un marco legal.*
- ⇒ Definir un proceso progresivo combinado con metas realistas.*
- ⇒ Construir alianzas.*
- ⇒ Construir capacidades.*

*La Argentina está en un estado inicial de institucionalización de la Evaluación, no tenemos las suficientes capacidades, acumulación de aprendizajes, integración y convergencia de experiencias”.*

Siguiendo a Rodríguez Bilella y Monterde Díaz (2012)<sup>7</sup> sumado a lo expresado por los exponentes, desarrollar capacidades sería imprescindible para consolidar una cultura de la evaluación y de esta manera contribuir a la institucionalización. Entendiendo que el Estado tiene la labor ineludible de evaluar con sus recursos, los procesos que se desencadenan en este ámbito y los resultados esperados y no esperados que se obtienen en el corto, mediano y largo plazo, en cuanto a productos, efectos e impacto, y también en relación al costo, monetario y no monetario, de estos resultados.

En la realidad, la evaluación pareciera un evento y no algo que incide en la toma de decisiones, del mismo modo lo plantea Mendicoa (2006) al hablar de los inconvenientes al momento de aplicar la evaluación. Dado esto, la función de evaluación de las políticas

---

<sup>7</sup> Rodríguez, Bilella P. y Monterde, Díaz R. “Evaluación, Valoración, Negociación: Reflexiones En Camino Hacia Una Cultura De La Evaluación.”

sociales, se ha ido asentando lentamente. Ya que posibilita un mejoramiento y eficiencia de las políticas. Algunos exponentes plantearon la necesidad de renovar las estrategias de intervención para lo cual, es menester realizar evaluaciones permanentes:

Exponente N°3: *“El Estado debe desarrollar la capacidad de realizar evaluaciones, ya que la realidad social plantea nuevos problemas, por tanto para problemas nuevos, se requieren nuevas respuestas”*

Es por ello que:

*La evaluación debe tomar en cuenta los factores contextuales y realizar un análisis y síntesis que permita identificar las causas que han operado para alcanzar o no los resultados esperados, así como otros posibles efectos atribuibles a las intervenciones que tuvieron lugar. De este modo será posible extraer lecciones de la experiencia que puedan, en principio, aplicarse en contextos similares. El desafío, entonces, es cómo diseñar, implementar y utilizar evaluaciones de modo que permitan aprender de la experiencia.<sup>8</sup>*

Finalmente, para dar respuesta al interrogante planteado, según lo estudiado, la evaluación no solo favorece el proceso de ejecución y construcción de políticas, sino que además genera lecciones y aprendizajes significativos, lo que se convierte en un aporte al conocimiento y permite buscar nuevas y mejores estrategias al momento de realizar una evaluación más eficiente, eficaz y oportuna, además otorga credibilidad y transparencia a las acciones desarrolladas por el gobierno.

La evaluación genera herramientas para planificar en base a experiencias anteriores y contribuye a buscar nuevas estrategias para enfrentar las realidades complejas. Pero, ¿cómo se logra integrar la evaluación a la práctica profesional cotidiana? Más exactamente *¿Cuál es o son los lineamientos o razonamientos que orienten a los profesionales en el proceso de intervención?*

A continuación, se presentara, un *sistema de principios y orientaciones* que facilitará a los/as Trabajadores Sociales y a otros profesionales, idóneos en la temática, a

---

<sup>8</sup> Osvaldo Feinstein: “Evaluación Pragmática de Políticas Públicas

reflexionar sobre su experiencia evaluativa y extraer de ella los aprendizajes que obtuvieron viviéndola, comunicándola y enriqueciendo su propia práctica profesional. Es decir, que integre la evaluación a la práctica profesional cotidiana.

Sin embargo, no se concibe a los mismos como una sucesión de procedimientos que deben ser aplicados mecánicamente, sino como lineamientos que buscan orientar el razonamiento de los/as profesionales durante el proceso de intervención. El esfuerzo de producir conocimientos sobre la experiencia evaluativa requiere, por sobre todo, de una actitud crítica y reflexiva con relación a la práctica y también al enfoque o método mismo; la creatividad juega un rol sumamente importante en este proceso.

Por consiguiente, estos principios deben ser asumidos con flexibilidad, entendiéndolos como un conjunto de orientaciones que ayudan a navegar el proceso evaluativo, y no como un “recetario” a ser seguido de manera exacta. Esto es, especialmente importante si consideramos la potencialidad formativa del mismo.

A continuación se desarrollan los principios a lo que se hizo alusión:

**1. Abordar y conocer la realidad local y compleja en donde se pretende llevar a cabo la evaluación:** este principio es pertinente, en tanto la presente investigación reconoce el contexto de implementación de las políticas y programas como complejo, en el que operan múltiples factores u actores, por lo que se ha de evitar una selección apresurada de un enfoque modesto de evaluación que no sea lo suficientemente útil para el logro de los objetivos propuestos. Asimismo se deben tener en cuenta todos los aspectos pertinentes de ser evaluados en proceso de evaluación.

**2. Todos los planes, programas o proyectos deben ser evaluados, teniendo en cuenta los siguientes interrogantes ¿qué? ¿Cómo? y ¿Cuándo evaluar?** Entendemos a la evaluación como una herramienta principal para mejorar los resultados y procesos de las políticas sociales, y de esta forma contribuir al desarrollo social y al bienestar ciudadano. Del mismo modo es planteado por (Tapella, 2009) al exponer que durante las últimas décadas, la evaluación se ha convertido en una característica importante -incluso condición necesaria- de las políticas públicas.

**3. La evaluación debe estar pensada desde el momento de la planificación:**

proponiendo de esta manera un análisis de evaluabilidad, según Mendicoa (2006) este es un tipo de evaluación. Debería realizarse a través de un proceso sistemático que permite identificar si un programa o plan está en condiciones de ser evaluado, y de ser así, si su evaluación permitirá generar información útil y valiosa. Debe darse junto al momento de la planificación y seguidamente en la ejecución, es decir, formar parte del nacimiento del programa. De no ser así, será un reto que en aquellas acciones que no se tuvo en cuenta la evaluación desde su origen, se apunte a construir la viabilidad necesaria a la evaluación para que la misma pueda llevarse a cabo y proporcionar los beneficios que trae aparejada.

**4. Se debe evaluar durante todos los momentos del proceso que hacen al ciclo de vida de un programa o proyecto:**

la presente investigación muestra una clasificación de enfoques en la que se prepondera un aspecto a valorar o aquellos que ponen énfasis en un momento del ciclo del proyecto. A pesar de esta clasificación es necesario que la evaluación se lleve a cabo, teniendo en cuenta que todo proyecto atraviesa por un ciclo, es decir, por distintos momentos desde el inicio del mismo hasta su ejecución final, a pesar de que se valore un aspecto u otro, como relevante la práctica evaluativa debe estar presente en todo el ciclo de vida de proyectos.

**5. Debe tenerse en cuenta la perspectiva de todos los actores involucrados:**

Todo proceso evaluativo debe, concordando con Segone (1998), ser una herramienta democrática, es decir participativa, centrado en las personas, lo que implica incorporar la perspectiva y visión de todos los miembros que participaron en dicho proceso, para que logren apropiarse del proyecto, comprender y aprender de la experiencia. Procurando que intervengan en el diseño, la ejecución y la evaluación de dichas acciones, las diversas jurisdicciones del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal deberían implementar la legislación e instituciones que aseguren el ejercicio de este derecho. Entendiendo que una evaluación participativa, implica considerar la participación como un “formar parte de” y no una pseudo participación, salvando los aportes de todos los actores involucrados, sin desmerecer ningún aporte brindado por los mismos.

**6. Generar aprendizajes de los aciertos y desaciertos que se dieron.**

Es de suma importancia este principio, dado que en una evaluación lo esencial, es que tenga como

propósito principal mejorar la implementación de un plan o programa y rescatar las lecciones aprendidas. Debido a que la evaluación nos permite discernir, por un lado, los errores que se tuvieron en dicha política (lo que no quiere decir que no fuera exitosa) para contribuir a mejorarla, o bien recatar aquellas acciones que realmente proporcionaron resultados que llegaron a buen puerto, precisamente para potenciarlo, rescatarlos y reforzarlos para que no se desvanezcan. Esto requiere el desmitificar el error como sinónimo de fracaso y verlo como una posibilidad de crecimiento y aprendizaje que posibilite continuar, cambiar o si es necesario, direccionar el rumbo; lo que indudablemente va a favorecer el logro de los objetivos y las posibilidades de sostenibilidad y replicabilidad del proyecto o programa en cuestión.

**7. Se debe utilizar los resultados de la evaluación para el buen gobierno:** La evaluación debe constituir una herramienta fundamental para conocer los efectos y resultados de las intervenciones públicas constituyéndose, por ende, en un instrumento de buen gobierno, siendo una herramienta para la gestión social. Por lo mismo, la evaluación de políticas sociales debe nacer como una instancia de reflexión y análisis guiada a cumplir con los principios de responsabilidad, eficiencia, participación, apertura, transparencia y coherencia, causando una óptima racionalidad del gasto público y mejorando el uso de los recursos, perfeccionando el conocimiento de los efectos de las políticas y programas en la sociedad, de manera que provea información que apoye la gestión y brinde evidencias de las políticas, programas o proyectos que funcionan, cuándo y por qué.

**8. Socializar o comunicar los resultados de la evaluación de manera de crear confiabilidad, credibilidad y transparencia en las acciones.** Socializar y comunicar los resultados constituye un instrumento que no solo permite dar cuenta de la asignación de los recursos públicos, su consecuencia en la calidad institucional y analizar el impacto que las inversiones sociales tienen sobre la calidad de vida de los sectores vulnerables y sobre las condiciones de pobreza y exclusión, sino que también, proporcionan, lo que Feinstein (2004) destaca en uno de los desafíos de la evaluación, el poder situar las acciones de evaluación hacia el buen gobierno, combinando el aprendizaje sobre la experiencia y la ineludible responsabilidad de rendir cuentas; y garantizar la comunicación de los resultados y su utilización en la toma de decisiones. Por lo mismo, todos los programas y planes

sociales deberían estar sujetos a evaluaciones periódicas y obligatorias. Lo que inevitablemente, es sinónimo de un gobierno democrático, el garantizar la transparencia de sus acciones.

**9. Una característica fundamental de la evaluación debe ser la Flexibilidad.** Una evaluación debe ser flexible, por tanto, no tendría que estar sujeta a una dogmática estricta, es decir, sujeta a normas o a reglas. Entendiendo por evaluación flexible aquella que tiene la característica de ajustarse a las condiciones cambiantes, tiene la permanente disposición para adaptarse a contextos, situaciones e ideas distintas sin que esto discrimine ni desestime las cualidades que se posee el enfoque que se esté llevando a cabo. Dado que la realidad de por sí es compleja y cambiante, por ende la evaluación debe ajustarse al contexto, a la realidad social del momento, al programa que se realiza, etc.

**10. Aprovechar y desarrollar capacidades de evaluación:** Un tópico a tener en cuenta, es la necesidad de aprovechar las capacidades existentes de aquellos que poseen una formación en materia de evaluación de programas o proyectos sociales, e instalar nuevas capacidades en aquellos actores que requieran de un entrenamiento en el enfoque o los enfoques que se han seleccionado. La importancia de este aspecto se plantea, tanto, en los desafíos propuestos por autores como Feisntein, como así también, autores como Gallego y Rodríguez Bilella y Monterde Díaz, quienes acuerdan en lo imprescindible de instalar “una cultura de la evaluación” en nuestro país, lo que conlleva al desarrollo de una gestión apropiada, que apunte al diseño y puesta en marcha de sistemas de evaluación que respondan a las necesidades de todos los implicados.

**11. Promover el trabajo interdisciplinario de un equipo de evaluación:** La evaluación, es una tarea que requiere comprender e intervenir en problemas complejos, utilizando propuestas más abarcadoras que potencian su comprensión y – frente a los cuales – resulta insuficiente la visión de una sola disciplina, es decir, a través de la interacción entre diferentes campos del saber se llega a dar respuestas más completas y se genera nuevas metodologías.

**12. El Trabajador Social como profesional idóneo en materia de evaluación:** Es dable destacar la función del Trabajador Social, quien posee una formación idónea para llevar a

cabo la práctica de la evaluación, debido a que se considera que es el profesional más preparado en las experiencias de desarrollo humano y en la aplicación de las políticas sociales, como así, también está habituado a trabajar en contextos complejos en donde se llevan a cabo esas políticas. Además, es quien está instruido para realizar la mayor parte de las tareas que conlleva la práctica evaluativa. Una de las fortalezas que presenta, es que dentro de su formación se capacita para establecer vínculos con los diversos actores sociales que pueden formar parte de un proceso social. Por tanto, se recomienda que todo equipo de evaluación se integre por un Trabajador Social. Desde esta profesión, se puede contribuir significativamente, alcanzando una evaluación que se realice para promover el mejoramiento de la calidad de vida, la equidad y la justicia social. Lo que algunos como Tapella (2009)<sup>9</sup> han denominado la expresión “políticamente correcta” de la evaluación. Sumado a esto, desde esta óptica se promueve que las evaluaciones de las políticas se realicen del modo más apropiado, considerando no solamente la eficiencia y la eficacia, sino también valores complementarios y aún más importantes, los valores sociales. Más allá de lo mencionado anteriormente, no está demás decir que la evaluación y planificación de proyectos, programas y políticas sociales forma parte constitutiva de la profesión y de la especificidad de los Trabajadores Sociales.

**13. Impulsar la convergencia de enfoques o modelos.** Se propone combinar diversos enfoques o modelos que se adapten mejor al programa en el cual se realiza la intervención, posibilitando utilizar las ventajas de un modelo para compensar las debilidades del otro que se use. En esta convergencia, se aprovechan las fortalezas de cada enfoque y se genera uno nuevo que responda a la necesidad de evaluación de cada programa.

**14. Las intervenciones que se realicen deben estar orientadas desde un enfoque de derechos:** es preciso tener en cuenta la perspectiva de derechos para cualquier plan, programa o proyecto, ya que siempre que se intervenga desde una política, se debe partir del principio de que toda persona es “titular de derecho”, respetando su subjetividad y

---

<sup>9</sup> Tapella, E. (2009) “Evolución de los Enfoques de Evaluación”. paper inédito elaborado para el Diplomado de Evaluación de Programas Sociales desarrollado en FLACSO-Chile.

diferenciación, que hacen a la identidad de cada individuo. Posibilitándole participar activamente en el proceso de modificación y transformación de una realidad social.

Los principios descritos son imprescindibles para tener en cuenta en el desarrollo de la tarea evaluativa, desde la perspectiva de quienes los elaboraron, lo que no significa que sean los únicos aspectos relevantes a considerar. La Evaluación de políticas sociales, adquiere sus particularidades, dependiendo del contexto en el que se lleve a cabo, en consecuencia, es dable mencionar que estos principios son orientaciones generales, no obstante, se debe estar atentos a los aspectos que puedan surgir en el transcurso de cada programa o proyecto.

No se puede olvidar, que se estos principios son flexibles, pero a la vez, se consideran indispensables para intervenir en contextos de evaluación, los cuales, serán de gran utilidad para todas disciplinas interesadas en la temática. Además, no se debe dejar de tener en cuenta, que estos principios deben servir como complemento al enfoque que se seleccione al momento de intervenir u evaluar.

Para concluir, es importante tener presente que la diversidad de perspectivas y prioridades en la evaluación deja en evidencia que ella no es nunca sólo un ejercicio técnico. Tras una evaluación hay siempre un marco de referencia, un punto de vista, un propósito, que son previos a las decisiones técnicas y a la rigurosidad metodológica. Éstas intervienen después, una vez definidos el propósito de la evaluación y el parámetro o estándar según el cual evaluar.

## CONCLUSION

Es menester resaltar el valor que la práctica evaluativa asume en las políticas públicas entendiendo a estas como acciones que apuntan al desarrollo social de la ciudadanía. El comprender su valor implica entender cuan útil y necesaria es desde el momento del diseño de un programa o proyecto hasta su ejecución y consumación. De esta manera entendemos la evaluación de las políticas públicas como una herramienta útil para cuatro cuestiones sumamente valiosas: para el mejoramiento de las acciones, las decisiones, la rendición de cuenta y generación de aprendizajes significativos.

Se considera que uno de los mayores aportes de la evaluación son los aprendizajes, enseñanzas que aportan a la experiencia a fin de mejorarla, lograr políticas y programas más efectivos, más eficaces, más eficientes, más costo-efectivos, más sustentables en el tiempo. Se destaca que no sólo se aprende de los aciertos sino también de aquellas prácticas menos exitosas, por tanto toda acción e intervención deben estar sujetas a ser evaluadas. Sumado a esto, se enriquece el conocimiento y desempeño de todos los actores intervinientes en el proceso de evaluación.

A la vez, además de generar lecciones y aprendizajes significativos, lo que se convierte en un aporte al conocimiento y permite buscar nuevas y mejores estrategias al momento de realizar una evaluación más eficiente, eficaz y oportuna, además otorga credibilidad y transparencia a las acciones desarrolladas por el gobierno; favorece el proceso de ejecución y construcción de una política social siendo constituyéndose en un aporte primordial para el mejoramiento y efectividad de las mismas.

Finalmente, se considera como un desafío el lograr que la evaluación de las políticas sea instalada en la agenda pública, apuntando a la institucionalización de la misma como requisito indispensable. En tanto, una política pública basada en la evidencia es necesaria para la democracia.

## **BIBLIOGRAFIA CONSULTADA**

Mendicoa, Gloria Edel: “Evaluación Social, la fase ausente de la agenda pública”. Editorial Espacio. 1ra edición, Buenos aires 2006

Tapella, E. (2009) „Evolución de los Enfoques de Evaluación“, paper inédito elaborado para el Diplomado de Evaluación de Programas Sociales desarrollado en FLACSO-Chile. Documentos de estudio FLACSO-Chile, Enero, 2009.

Rodríguez, Bilella P. y Monterde, Díaz R. Evaluación, Valoración, Negociación: Reflexiones En Camino Hacia Una Cultura De La Evaluación. 2012

Scriven, M. (1995) The Logic of Evaluation and Evaluation Practice. Reasoning in Evaluation: Inferential Links and Leaps. Fournier D (eds.), en New Directions for Evaluation, No. 68. AEA, Jossey Bass Publishers, USA.

Feinstein, O. (2004) „Evaluación y Gobernabilidad: Desafíos para América Latina“, ponencia presentada en la I Conferencia de la Red de Evaluación, Seguimiento y Sistematización de Latinoamérica y el Caribe (RELAC), realizada en Lima, Perú (octubre)

Rodríguez Ramírez, J. “El trabajo social y la evaluación de políticas sociales” IV Congreso Internacional - VII Congreso Nacional de Trabajo Social San José, Costa Rica, 2007 “El Trabajo Social en las transformaciones sociales y estatales contemporáneas”